



www.emcdda.eu.int

Drugnet Europe

Boletín de noticias bimestral del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías

ISSN 1683-3236

En este número...

- 2 Aumentan los problemas derivados del consumo de drogas, pero la ampliación constituye una oportunidad única para ofrecer una respuesta concertada
- 3 Crece la preocupación por el consumo «juerguista» de alcohol y por el consumo desmedido de drogas entre los jóvenes más vulnerables
- 4 Crónica: El consumo de drogas entre la población joven más vulnerable – Dirigir estrategias de prevención a la población joven que corre un mayor riesgo
- 5 Conferencia europea sobre jóvenes y drogas: conclusiones
- 6 Reunión de expertos del OEDT sobre enfermedades infecciosas relacionadas con las drogas
- 7 Nuevos productos y servicios del OEDT
- 8 Informe anual 2003 sobre la situación de las drogas en la UE y en Noruega: titulares (continuación)

El OEDT publica sus *Informes anuales 2003*

El 22 de octubre, el OEDT presentó sus *Informes anuales 2003* sobre drogas en el Parlamento Europeo en Estrasburgo. Esta presentación pública a los medios de comunicación siguió a una presentación el día anterior ante la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores del Parlamento Europeo, presidida por Jorge Salvador Hernández Mollar. Los informes fueron presentados por el Presidente del OEDT, Marcel Reimen, el representante del Parlamento Europeo en el Consejo de Administración del OEDT, Santiago de Torres, y el Director Ejecutivo del OEDT, Georges Estievenart.

Esta edición de *Drugnet Europe* recoge los aspectos más destacados de los informes. También presta especial atención a la cuestión de las drogas y los jóvenes.

Informe anual 2003 sobre las drogas en la UE y Noruega: titulares

Si bien se aprecian algunas razones que permiten un cierto optimismo sobre la situación de las drogas en la UE y Noruega, el OEDT advierte de la necesidad de evitar un optimismo exagerado. Están surgiendo problemas nuevos en algunas áreas y no hay datos que apunten a un descenso significativo del consumo de drogas. Estos son algunos de los puntos más destacados del informe.

Una persona de cada cinco ha consumido cannabis y crece la demanda de tratamiento por el consumo de esta sustancia: Al menos uno de cada cinco adultos europeos (el 20%) ha consumido cannabis al menos una vez en su vida. Las cifras correspondientes a los jóvenes de 15 a 34 años de edad suelen ser superiores y llegan hasta el 44%. Se trata de la sustancia que más frecuentemente se menciona tras la heroína y sus consumidores constituyen el 12% de todos los pacientes que forman parte de estos tratamientos y el 25% de los nuevos pacientes en la UE.

Anfetaminas y éxtasis: Europa sigue siendo un área clave para la producción y el consumo de amfetaminas y éxtasis. Tras el cannabis, éstas son las drogas ilegales más frecuentes, cuyo consumo a lo largo de la vida entre los adultos varía entre el 0,5% y el 5%. Si bien el consumo de éxtasis

Continúa en la página 8



Cabe cierto optimismo pero es preciso evitar un optimismo exagerado.

Novedades sobre el problema de la drogodependencia en Europa

En los *Informes anuales* del OEDT para 2003 se abordan cuestiones clave en materia de drogas. Consúltelos para conocer los últimos hechos, cifras, análisis y tendencias en relación con las drogas, a escala europea y por países, y las últimas respuestas sociales, jurídicas y políticas.

El *Informe anual 2003: el problema de la drogodependencia en la Unión Europea y en Noruega* (disponible en los 11 idiomas de la UE y en noruego) contiene artículos especiales sobre el consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes, la exclusión social y la reintegración y el gasto público en el ámbito de la reducción de la demanda de drogas (véase los artículos de las páginas 1 y 8).

Informes anuales 2003 Datos, cifras y análisis sobre drogas: en toda Europa y por países

A las puertas de la ampliación de la UE, el *Annual report 2003: the state of the drugs problem in the acceding and candidate countries to the European Union* (Informe anual 2003: el problema de la drogodependencia en los países en proceso de adhesión a la Unión Europea y en los países candidatos) (disponible en inglés) aborda tres cuestiones particulares: el consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes, las enfermedades infecciosas relacionadas con las drogas y las estrategias nacionales en materia de drogas (véase el artículo de la página 2).

Las versiones ampliadas en línea de los *Informes anuales 2003* se encuentran en páginas web creadas *ex profeso* <http://annualreport.emcdda.eu.int> y <http://candidates.emcdda.eu.int>

Noviembre–Diciembre
2003

Informes anuales 2003

La drogodependencia en los países en proceso de adhesión a la UE y candidatos

Aumentan los problemas, pero la ampliación constituye una oportunidad única para ofrecer una respuesta concertada

La llegada de 10 nuevos Estados miembros de la UE en 2004 bien podría incrementar drásticamente el ya complejo problema de las drogas en la UE, pero la ampliación también ofrecerá a los países la oportunidad de desempeñar un papel decisivo en la respuesta concertada y coordinada por medio del incremento de la cooperación.

En la presentación del informe en Estrasburgo, el Director de la Agencia, Georges Estievenart, afirmó que: «La ampliación de la UE presenta una serie de inquietudes para los ciudadanos que no pueden ser ignoradas. Entre éstas figuran el aumento del tráfico de drogas, el incremento del consumo de drogas en los nuevos Estados miembros y la difusión de enfermedades infecciosas. Pero la ampliación proporciona asimismo a los países la oportunidad singular de beneficiarse de una colaboración más estrecha. El presente informe ofrece una nota positiva sobre la forma de conseguir progresos mediante la colaboración entre los nuevos y antiguos Estados miembros en respuesta a este problema común, por medio de análisis fidedignos y una actuación mejor informada.»

En vísperas de la ampliación de la UE, el informe ofrece un repaso histórico global a la problemática de la drogodependencia en los países objeto del mismo desde comienzos de los años 90. También incluye tres apartados particulares sobre el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes (véase la página 3), las enfermedades infecciosas relacionadas con las drogas y las estrategias nacionales en el ámbito de la drogodependencia.

Enfermedades infecciosas: potencial de serios problemas en el futuro

El informe advierte que algunos países de Europa del Este están «amenazados por la epidemia de VIH de desarrollo más rápido en todo el mundo». En particular, cita aumentos recientes y repentinos de infección por VIH entre los consumidores de droga por vía parenteral en dos de los Estados bálticos –Estonia y Letonia– donde la infección se ha extendido a un «ritmo alarmante» con tasas de prevalencia de hasta el 13% y el 12% respectivamente en muestras nacionales de consumidores de droga por vía parenteral. Los datos de 2001 apuntan a un aumento del 282% de infecciones por VIH de nuevo diagnóstico entre estos consumidores en Estonia y un incremento del 67% en Letonia.

En la mayoría de los restantes Países de Europa Central y Oriental (PECO) –Bulgaria, República Checa, Hungría, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia– las cifras están por debajo del 1%, menos que en la UE, donde la tasa de prevalencia va desde aproximadamente el 1% en Finlandia al 34% en España. En el tercer Estado báltico, Lituania, la prevalencia del VIH parece estar por debajo del 5%. En la actualidad no se ha observado un aumento explosivo de VIH entre los consumidores de droga por vía parenteral de Europa central.

No obstante, el informe afirma que diversos indicadores sugieren que sigue siendo considerable el potencial de graves problemas en el futuro. El aumento de la prevalencia de VIH entre los consumidores

de droga por vía parenteral supone un riesgo potencial de extensión del virus al conjunto de la población. Y, esto, unido a la práctica continuada de las conductas de alto riesgo, hace obligado el reforzamiento de las medidas de salud pública y la promoción del cambio de comportamiento, a fin de evitar una epidemia de VIH entre estos consumidores y la población general.

Los datos relativos a los PECO, cuando se dispone de estimaciones, muestran que la prevalencia del virus de la hepatitis C (VHC) entre los consumidores de droga por vía parenteral es por lo general mucho más elevada que la de VIH y a largo plazo probablemente va a producir considerables costes de salud pública. En Bulgaria, Estonia, Letonia y Lituania, las estimaciones entre estos consumidores son del 60% y superiores, lo que en términos generales corresponde al cuadro de la UE, donde la mayoría de las cifras van del 40% al 90%. En otros países –República Checa, Hungría, Eslovaquia y Eslovenia– las cifras promedio son inferiores pero con todo elevadas, por lo general del 20% al 40%. Aunque los 10 PECO han aplicado medidas preventivas y de reducción del daño, en la mayoría de ellos la facilitación y la cobertura son muy limitadas.

Estrategias sobre la drogodependencia en los futuros Estados miembros

El informe revela que la mayoría de los 13 países en proceso de adhesión y candidatos han introducido cambios importantes en su legislación sobre drogas a lo largo de la última década. Por lo que respecta a las actitudes legales hacia las drogas, algunos países han tendido a criminalizar la posesión de drogas para consumo personal y/o consumo de drogas *per se* desde 1990. Esto contrasta con las modificaciones más recientes de la legislación sobre drogas en algunos países de la UE, que han abordado la problemática de forma bastante diferente.

El informe señala que actualmente existen, o están a punto de adoptarse, estrategias nacionales en materia de drogas en los 10 PECO. Esta tendencia, que sigue la de la UE, muestra que estos países están cada vez más comprometidos en la planificación y aplicación de actividades relacionadas con las drogas. Pero se considera que este enfoque resulta debilitado por la falta de voluntad política y recursos asignados al problema de la droga.

Por último, en el informe se subraya el carácter esencial de la información fiable y relevante para «sostener las nuevas estrategias y políticas en materia de droga actualmente en desarrollo en todos los países en proceso de adhesión y candidatos». También se subraya la necesidad de que los países inviertan en los «sistemas de vigilancia e información» necesarios para una buena comprensión del fenómeno o el seguimiento de su evolución en el tiempo.

En esta nota, el Presidente del Consejo de Administración del OEDT, Marcel Reimen, afirma que: «En la UE, los puntos focales nacionales y los centros locales desempeñan un papel esencial en la recogida e interpretación de los datos necesarios para la formulación de las políticas. De ello se sigue que, en los países en proceso de adhesión y candidatos, es un requisito esencial la inversión adecuada en estos puntos focales para hacer frente al desafío de las drogas.»

Para más información véase el comunicado nº 12 en:
http://www.emcdda.eu.int/infopoint/news_media/newsrelease.cfm

Informes anuales 2003

Los jóvenes en el punto de mira

Crece la preocupación por el consumo «juerguista» de alcohol y por el consumo desmedido de drogas entre los jóvenes más vulnerables

Crece la preocupación en Europa por el aumento del consumo «juerguista» de alcohol y el consumo desmedido de drogas entre una pequeña pero importante parte de los jóvenes más vulnerables. Actualmente las pautas de consumo de sustancias son complejas y cambiantes y suponen un desafío continuo para los políticos. Hoy en día los jóvenes pueden acceder a toda una gama de sustancias y, cada vez más, las consumen combinándolas con alcohol.

Estos temas se examinan en los Informes anuales del OEDT de este año sobre el problema de las drogas en los 15 Estados miembros de la UE y en Noruega y los 13 países en vías de adhesión y candidatos a la adhesión a la UE. Ambos informes dedican especial atención a la gente joven y, por primera vez, destacan el consumo de alcohol junto con el de las drogas ilegales.

Los jóvenes y la amenaza proveniente del alcohol

El alcohol es la sustancia psicoactiva más utilizada por los jóvenes, tanto de la UE como de los Países de Europa Central y Oriental (PECO), y no puede obviarse al analizar los efectos que el consumo de sustancias por parte de los jóvenes tiene en la salud y en el entramado social.

Los estudios realizados en escuelas de la UE entre jóvenes de 15 y 16 años muestran que entre un 36% (Portugal) y un 89% (Dinamarca) de los jóvenes se han emborrachado alguna vez en la vida. A finales de los años 90 se registró un aumento del consumo «juerguista» de alcohol (cinco o más consumiciones alcohólicas seguidas en los 30 días previos), particularmente en Irlanda (entre un 47% y un 57%) y en Noruega (entre un 37% y un 50%).

El consumo de alcohol es muy elevado en los PECO, países estos en los que la legislación de protección de menores tiene una escasa implantación. Prácticamente en los 10 países, casi dos tercios de los jóvenes de 15 y 16 años afirman haber estado ebrios al menos una vez en la vida. El número de los «bebedores con experiencia» (aquellos que han bebido alcohol 40 o más veces en su vida) aumentó en al menos seis de estos países entre 1995 y 1999 (del 22% al 41% en la República Checa y del 18% al 26% en Polonia).

Los peligros desapercibidos de los disolventes y los inhalantes

Según el informe, el tema de los jóvenes y los disolventes o inhalantes es un problema que suele pasarse por alto pero que tiene graves consecuencias para la salud.

Después del alcohol y del cannabis, los disolventes son las sustancias más utilizadas por los jóvenes de 15 y 16 años en la UE. Su consumo está más extendido en Irlanda (22%), Reino Unido (15%), Grecia (14%) y Francia (11%) y menos en Portugal (3%). En el

Reino Unido, alrededor de 1 700 jóvenes murieron entre 1983 y 2000 en conexión con estas sustancias. En algunos PECO hay indicios para suponer que el problema de los inhalantes es grave.



Hoy en día los jóvenes pueden acceder a toda una gama de sustancias y, cada vez más, las consumen combinándolas con alcohol.

Cambio en las pautas de consumo de cannabis

El cannabis sigue siendo la droga ilegal más consumida por los jóvenes europeos pero las cifras varían considerablemente. En algunos Estados miembros de la UE y en la República Checa, alrededor de un tercio de los jóvenes de 15 y 16 años han probado esta droga al menos una vez: en Dinamarca el 24%, en los Países Bajos el 28%, en España el 30%, en Irlanda el 32% y en el Reino Unido, Francia y la República Checa, el 35%. En otros países, las cifras son mucho más bajas: un 8% en Portugal y en Suecia, un 9% en Grecia y un 10% en Finlandia.

La probabilidad de que los jóvenes experimenten con cannabis aumenta considerablemente con la edad. Los datos referidos a 2001 muestran que, en Francia, el consumo entre los chicos se triplica entre los 13 (13,8%) y los 18 años (55,7%), y que, por lo general, los chicos consumen más cannabis que las chicas: un 13,3% de los chicos franceses consume cannabis habitualmente frente al 3,6% de las chicas.

Respuestas

En la actualidad se admite que los problemas de las drogas y del alcohol están interrelacionados y que las pautas en el consumo de drogas por parte de los jóvenes se han diversificado. Los Estados miembros de la UE están no sólo invirtiendo en actividades de prevención en escuelas y asociaciones locales sino también promoviendo proyectos dirigidos a aquellas personas más propensas a verse involucradas en problemas de drogas y alcohol. Dichos proyectos tienen como objetivo impedir el consumo de estas sustancias reforzando para ello la autoestima y la capacidad para resolver problemas y ayudando a hacer frente a determinados riesgos como, por ejemplo, vivir en un entorno marcado por el consumo de drogas. Estas medidas todavía no se han generalizado en los PECO.

Para más información sobre las drogas y los jóvenes, incluido el consumo de éxtasis, anfetaminas, cocaína y heroína, véase el comunicado nº 13: http://www.emcdda.eu.int/infopoint/news_media/newsrelease.cfm

Recensiones

Drugs and the law



Drugs and the law (Las drogas y la legislación) es un complemento reciente de la serie *Issues* que publica Independence Educational Publishers (Reino Unido) para facilitar a los estudiantes y profesionales información actualizada sobre cuestiones sociales contemporáneas. Este volumen examina las últimas tendencias del consumo de drogas y explora el complejo ámbito de la legislación sobre drogas.

El capítulo 1 contiene información práctica sobre consumo de drogas y prevención, con una guía de identificación de drogas, consejos para la familia sobre prevención de la drogodependencia y los aspectos básicos de la reducción de riesgos. También contiene una sección del OEDT sobre «Drug use in Europe and its consequences» (Consumo de drogas en Europa y sus consecuencias). El capítulo 2 se centra en las drogas y la legislación, y analiza propuestas para reclasificar el cannabis en el Reino Unido y las ventajas y las desventajas del debate legislativo. La información recogida en la publicación se deriva de una amplia gama de fuentes, entre otras informes y estadísticas gubernamentales, informes y artículos de prensa, encuestas, páginas web y grupos de presión.

Editor de la serie: Craig Donnellan

Editor: Independence Educational Publishers, Cambridge, Reino Unido

Idioma: Inglés

Fecha: Mayo 2003

ISBN: 1-86168-238-7

Precio: 6.95 libras esterlinas

Remitir pedidos a:

issues@independence.co.uk

<http://www.independence.co.uk>

El OEDT es responsable de la selección de las Recensiones y de la descripción. No obstante, la responsabilidad del contenido de dichos materiales y las opiniones expresadas en ellos incumbe únicamente a los autores.

Crónica

Consumo de drogas entre la población joven más vulnerable

Es preciso investigar y acompañar con urgencia tanto el consumo de drogas como los factores de vulnerabilidad entre los jóvenes que están expuestos a mayores riesgos de desarrollar problemas crónicos con las drogas. Este aviso proviene de la más reciente edición de la serie de informes del OEDT sobre aspectos políticos, *Drogas en el punto de mira*.

Bajo el título «El consumo de drogas entre la población joven más vulnerable – Dirigir estrategias de prevención a la población joven que corre un mayor riesgo», el documento llama la atención de los responsables políticos de la UE en este campo hacia este aspecto sensible. El documento se publicó coincidiendo con la Conferencia Europea sobre drogas y jóvenes, que se desarrolló del 30 al 31 de octubre en Málaga, España (véase la pág. 5).

En el informe se declara que si bien la experimentación con las drogas está cada vez más extendida en Europa, los niveles de consumo de drogas y el riesgo de tener problemas relacionados con dicho consumo son mucho más altos entre los grupos más vulnerables. Añade, sin embargo, que los grupos de jóvenes más vulnerables que corren el riesgo de tener problemas con las drogas –y los ambientes en los que los jóvenes corren un mayor riesgo– apenas se identifican de forma explícita en las estrategias nacionales de prevención del consumo de drogas. Los documentos recientemente elaborados en Europa en este sentido aconsejan corregir este desequilibrio y proponen una intervención basada en hechos concretos y dirigida a grupos específicos para reducir el riesgo de consumo de drogas.

Un grupo minoritario pero significativo que experimenta con las drogas se convierte en consumidor habitual de ellas y llega a tener graves problemas de salud debido al consumo de éstas.



Foto: PhotoAlo

La mayoría de los jóvenes que experimentan con las drogas o las consumen como diversión (por ejemplo, en las fiestas) no llegan a tener problemas serios con ellas. Los riesgos más importantes que corren estos jóvenes cuando se encuentran bajo la influencia del alcohol o de las drogas ilegales están relacionados con las posibilidades de sufrir accidentes, involucrarse en peleas, tener problemas con la policía o mantener relaciones sexuales sin tomar medidas de protección. Sin embargo, un grupo minoritario pero significativo de jóvenes que experimenta con las drogas se convierte en consumidor habitual de ellas y llega a tener graves problemas de salud debido al consumo de éstas.

Las investigaciones han identificado un amplio espectro de factores de riesgo que favorecen el desarrollo de problemas relacionados con las drogas. Algunos de ellos están relacionados con las características del individuo, mientras que otros tienen que ver con las características de la familia o del barrio.

La publicación estudia formas de complementar las estrategias generales de prevención de consumo de drogas con intervenciones selectivas dirigidas a la población que corre mayor riesgo. La mayoría de los países europeos han puesto en marcha programas generales de prevención dirigidos a la población escolar, según el informe. Sin embargo, estos programas no responden a las necesidades concretas de los jóvenes más vulnerables que corren un mayor riesgo de convertirse en consumidores problemáticos de drogas. Algunos Estados miembros han puesto en marcha proyectos de prevención selectiva dirigidos a intervenir precozmente en familias y barrios marginales donde el riesgo de tener problemas relacionados con las drogas es mayor.

El informe concluye que es vital evaluar de forma rigurosa los resultados de los programas selectivos de prevención para así asegurarse de que los proyectos consiguen los objetivos propuestos y comprobar que no se producen consecuencias negativas imprevistas.

El número 10 de Drogas en el punto de mira puede encontrarse en los 11 idiomas de la UE y en noruego en: <http://www.emcdda.eu.int/infopoint/publications/focus.shtml>

Socios

Conferencia europea sobre el consumo de drogas y los jóvenes: conclusiones

No existe una solución sencilla o universal al problema del consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes. En su lugar, las respuestas políticas deben ajustarse a una serie de desafíos específicos que plantea esta delicada cuestión. Esta fue una de las principales conclusiones de la conferencia europea sobre el consumo de drogas y los jóvenes, celebrada en Málaga el 30 y el 31 de octubre (véase *Drugnet Europe* n° 43).

El acto se organizó bajo los auspicios del Parlamento Europeo (PE), el OEDT, la Delegación del Gobierno español para el Plan Nacional sobre Drogas, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga.

Fue la primera ocasión en que una delegación del Parlamento Europeo se reunió con científicos y expertos en materia de drogas para determinar qué tipo de información es necesaria y prioritaria para ayudar a formular y examinar políticas en materia de drogas dirigidas a los jóvenes europeos. Asistieron al evento alrededor de 130 responsables políticos, científicos y expertos en materia de drogas.

En la conferencia se formularon siete conclusiones específicas que pueden descargarse de <http://www.emcdda.eu.int/infopoint/events/events.shtml>

Entre ellas se llegó a la conclusión de que se precisan acciones más amplias para supervisar mejor las nuevas pautas y tendencias que sigue el consumo de drogas entre jóvenes a medida que se hacen adultos. Este aspecto es especialmente relevante, dado que los años posteriores al colegio es la época en que el consumo de drogas es más habitual y cuando los datos suelen ser limitados.

También se consideró importante conocer la opinión de los jóvenes sobre las drogas y el modo en que intercambian información sobre ellas, ya que esta es la clave para saber cómo enfocar la prevención y qué



nuevas herramientas de comunicación pueden necesitarse para ello. Los delegados aceptaron que es necesario estudiar cómo utilizar Internet para desanimar, en lugar de promover, el consumo de drogas.

En la conferencia también se subrayó la necesidad de contar con suficientes mecanismos de coordinación en materia de drogas para alcanzar objetivos de política sobre drogas y la necesidad de disponer de una sólida estrategia europea en materia de drogas en la UE ampliada. Asimismo, se reivindicó que la UE adquiriera competencias en materia de drogas, aprovechando los debates en curso sobre el proyecto de texto de la Constitución en el contexto de la Conferencia Intergubernamental.

En el acto de clausura de la conferencia, Jorge Salvador Hernández Mollar, Presidente de la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores (PE), declaró: «Esta conferencia ha demostrado sobre todo el valor de un debate abierto sobre esta compleja cuestión. Ha brindado la poco frecuente oportunidad de reunir a personas que comparten un mismo objetivo, pero que pueden aportar al debate muchas y distintas experiencias y perspectivas».

Drugs-Lex

Esclarecimiento de la legislación sobre cannabis en el Reino Unido

Hace poco se ha presentado la legislación específica ante el Parlamento británico para reclasificar el cannabis como droga de clase C en lugar de clase B. Esta legislación otorgaría al cannabis la misma categoría jurídica que los esteroides u otros fármacos que se venden con receta (por ejemplo, tranquilizantes) que se obtienen por medios ilícitos y reduciría la máxima pena por posesión de cannabis de 5 a 2 años de cárcel. Asimismo, permitiría a la policía decidir según su propio criterio a la hora de detener o no a una persona por posesión de cannabis. En caso de aprobarse, esta reclasificación entrará en vigor el 29 de enero de 2004 en todo el Reino Unido.

Al mismo tiempo, es probable que en noviembre de este año un proyecto de ley

de justicia penal se convierta en ley del Parlamento, y por tanto adquiriera vigencia en el Reino Unido. Incluye cláusulas que aumentarían la pena por suministro de drogas de clase C a penas de 5 a 14 años de cárcel. Convertiría la posesión de una droga de clase C en un delito susceptible de detención. De esta forma, las penas por suministrar cannabis y la capacidad de la policía para detener a una persona por posesión de cannabis se mantienen efectivas. La diferencia fundamental reside en el elemento discrecional.

Para que los agentes de policía apliquen coherentemente esta facultad discrecional, la Association of Chief Police Officers, ACPO, ha publicado una serie de directrices. En ellas se señala que en la mayoría de los casos habrá una presunción contra la detención, y

la mayoría de los delitos por posesión de cannabis acarrearán una advertencia y una confiscación. No obstante, las directrices entienden que procede la detención cuando el cannabis se fuma en público, cuando peligran el orden público o cuando la posesión tiene lugar en o cerca de zonas frecuentadas por niños (escuelas, clubes de jóvenes, parques infantiles). Asimismo, se detendrá a reincidentes, así como a todas las personas menores de 18 años que estén en posesión de esta droga.

El motivo del cambio legislativo propuesto es el deseo del Gobierno del Reino Unido de disponer del valioso tiempo de la policía para abordar el grave delito relacionado con las drogas, haciendo hincapié en el riesgo de las drogas de clase A y de clase B.

Brendan Hughes

Primer plano

El punto focal irlandés acoge la conferencia anual ELISAD



El Centro Nacional de Documentación sobre Consumo de Drogas de Irlanda, con base en el punto focal irlandés, acogió la 15ª conferencia anual de la Asociación Europea de Bibliotecas y Servicios de Información sobre el Alcohol y las Drogas (ELISAD) del 25 al 26 de septiembre en Dublín.

El acto, al que asistieron delegados de 18 países, exploró la función de los especialistas de la información en materia de investigación sobre drogas. En particular, se examinó cómo una información fehaciente y las pruebas pueden contribuir a estructurar políticas de prevención, tratamiento y cuantificación del consumo de drogas.

El orden del día preveía sesiones sobre la función de la investigación en el desarrollo de la política sobre drogas, la importancia de la investigación cualitativa en el ámbito de las drogas y el papel que pueden desempeñar una serie de exámenes sistemáticos en el desarrollo de conocimientos sobre drogas y toxicomanías. Los talleres se ocuparon de cuestiones de metodología científica en el ámbito de las drogas y del uso de bibliotecas electrónicas en la investigación.

Los delegados que asistieron a la conferencia también hablaron de la situación actual del proyecto Gateway de ELISAD para Internet. Gateway contiene actualmente información sobre más de 1 000 páginas web dedicadas a las drogas y toxicomanías. La próxima fase del proyecto consistirá en contribuciones de varios países nuevos, entre ellos Hungría, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia.

Brian Galvin, Health Research Board, Irlanda

Para más detalles sobre la conferencia, véase <http://www.elisad.org>

Novedades del OEDT

Reunión de expertos del OEDT sobre enfermedades infecciosas relacionadas con las drogas

El 20 y 21 de octubre se reunieron expertos de todos los Estados miembros actuales y futuros de la UE para celebrar una reunión sobre enfermedades infecciosas relacionadas con las drogas. El objetivo general de la reunión fue investigar formas de mejorar el seguimiento de infecciones transmitidas por vía sanguínea (hepatitis B y C, VIH) entre consumidores de drogas por vía parenteral. Este tipo de consumidores forman el grupo que corre mayor riesgo de sufrir nuevas infecciones de hepatitis C y un grupo de riesgo destacado en relación con nuevas infecciones de hepatitis B y VIH. Por tanto, constituyen una amenaza continua para el resto de la población.

En la reunión se debatieron tres enfoques complementarios para mejorar la disponibilidad, la comparabilidad y la calidad de los datos actuales:

- Hacer un mejor uso del sistema de tratamiento de drogas para la vigilancia y para mejorar la selección y el acceso al tratamiento antivirico;
- Investigar la viabilidad de la recopilación de resultados de pruebas de VIH de laboratorios de la sanidad pública a escala de la UE;
- Desarrollar un protocolo de consenso de la UE, o un «conjunto de herramientas» para estudios de seroprevalencia nueva y de incidencia.

A pesar de los recursos limitados, el OEDT, en colaboración con sus socios, pretende desarrollar estas tres áreas a través de grupos de trabajo formados por los asistentes a la reunión y otros expertos interesados.

Lucas Wiessing

Véase: http://www.emcdda.eu.int/situation/themes/infectious_diseases.shtml

Progresos en las encuestas de población sobre drogas en la UE



Las encuestas de población de buena calidad en materia de drogas constituyen una fuente crucial de información para evaluar la situación de las drogas y planificar y evaluar estrategias nacionales sobre drogas.

Recientes desarrollos positivos en este terreno son el lanzamiento de encuestas de población nacionales comparables en algunos Estados miembros y la repetición de encuestas en otros, a fin de ayudar a conocer mejor la prevalencia, la incidencia y las pautas de consumo de drogas en Europa (1).

Hace poco se ha realizado la primera encuesta sobre prevalencia de drogas en hogares de la República de Irlanda y de Irlanda del Norte (2), de acuerdo con los criterios (3) establecidos por el indicador básico del OEDT sobre encuestas de población, desarrollado en colaboración con una red europea de expertos nacionales. El Ministerio austriaco de Salud y de la Mujer organizó una licitación en septiembre para llevar a cabo una encuesta de población nacional sobre las drogas que siguiera también estas normas.

Estos dos países siguen los pasos de Italia y Portugal, que recientemente han realizado sus primeras encuestas de población nacionales sobre drogas de conformidad con las mismas normas del OEDT. El creciente número de países que en estos momentos realiza encuestas de población comparables significa que ahora tenemos a nuestra disposición una imagen más completa de la situación de las drogas en Europa.

Julián Vicente

(1) Véase Informe anual del OEDT 2003 <http://annualreport.emcdda.eu.int/es/page015-es.html>

(2) Consumo de drogas en la República de Irlanda e Irlanda del Norte, Boletín 1, octubre de 2003, financiado por el Comité Nacional Consultivo sobre Drogas (Irlanda) y la Unidad de Información e Investigación sobre Drogas y Alcohol (Irlanda del Norte).

(3) Véanse directrices del OEDT en http://www.emcdda.eu.int/situation/themes/drug_use_general_population.shtml

Productos y servicios

Nuevas publicaciones

Folleto de presentación del OEDT



Dentro de los preparativos de su próximo programa de trabajo trienal (2004-2006), el OEDT acaba de publicar un folleto de presentación de 18 páginas que esboza sus principales campos de actividad. El folleto, también disponible en línea, describe los principales ámbitos de conocimientos especializados de la agencia, así como su mandato y sus objetivos fundacionales.

Está disponible en los 11 idiomas oficiales de la UE y en noruego.

ISBN 92-9168-173-3; nº del catalogo: TD-52-03-433-ES-D
Véase: <http://www.emcdda.eu.int/infopoint/publications.shtml>

Monografía nº 7

Las monografías del OEDT son publicaciones científicas exhaustivas que contienen documentos temáticos preparados en el contexto de los estudios y los seminarios de investigación del Observatorio. Los temas abarcan una amplia gama de cuestiones relacionadas con la ciencia, la política, la teoría y el método.



La última publicación de la serie se titula *Hepatitis C and injecting drug use: impact, costs and policy options*. La monografía explora cuestiones como la epidemiología, las consecuencias y los costes económicos de la infección por hepatitis C asociada a las drogas y analiza una serie de opciones políticas en este terreno.

Disponible en inglés.

ISBN 92-9168-168-7; nº del catalogo: TD-47-02-179-ENC
Véase <http://www.emcdda.eu.int/infopoint/publications/monographs.shtml>
Precio (sin IVA) 20 euros

Información sobre los puntos de venta:
http://publications.eu.int/general/en/salesagents_en.htm

Próximamente

Las drogas en el punto de mira nº 11

«La hepatitis C entre los consumidores de droga por vía parenteral», OEDT, serie *Las drogas en el punto de mira* (información sobre políticas), nº 11 (noviembre-diciembre 2003).

Este informe podrá descargarse en 12 idiomas de la dirección de Internet:
<http://www.emcdda.eu.int/infopoint/publications/focus.shtml>

Evaluación de riesgos

Las evaluaciones de riesgos del OEDT registran los resultados del trabajo del Observatorio de acuerdo con los términos de la Acción común sobre nuevas drogas sintéticas aprobada por el Consejo de la UE de 1997. El informe examina los riesgos que comportan para la salud y la sociedad las drogas sintéticas sobre la base de la investigación llevada a cabo por el Observatorio y las entidades asociadas. A finales de 2003 se publicarán dos nuevos títulos de la serie, relativas a cuatro drogas que hace poco han pasado por un procedimiento formal de evaluación de riesgos. El primer volumen se centrará en 2CI, 2C-T-2, 2C-T-7 y el segundo en TMA-2.

Véase http://www.emcdda.eu.int/infopoint/publications/risk_assessments.shtml

Para más información sobre todas las publicaciones del OEDT y la forma de realizar pedidos, véase la página web del OEDT: <http://www.emcdda.eu.int/infopoint/publications.shtml>

Recursos

Materiales útiles

y actos sobre la cuestión de las drogas



«EU Bookshop» en la Feria del Libro de Francfort de 2003

Todos los años las instituciones de la UE y las agencias descentralizadas se reúnen en un puesto común en la Feria del Libro de Francfort bajo los auspicios del editor oficial de la UE, la Oficina de Publicaciones.

Una actividad central organizada en el puesto de la UE de este año fue la presentación oficial de la «EU Bookshop», lanzada por Viviane Reding, Comisaria europea de Educación, Cultura y Juventud.

Este nuevo servicio en línea (<http://bookshop.eu.int>) tiene por objeto facilitar a los ciudadanos de la UE, y a todo el mundo, el acceso a miles de libros, folletos, informes y estudios publicados todos los años por las instituciones, las agencias y otros organismos de la UE. Aunque hoy día funciona en las 11 lenguas actuales de la UE, el servicio se prestará en 20 lenguas después de la ampliación de la UE en mayo de 2004.

Nunca antes ha existido un recurso tan amplio, que permite a los ciudadanos buscar y pedir publicaciones de la UE. En este sentido, la EU Bookshop supone un notable paso adelante en el impulso de la transparencia y la mejora del acceso a las políticas y actividades de la UE.

Ahora los servicios de la UE han de reflexionar sobre la mejor forma de adaptar los canales de distribución convencionales a nuevas prácticas más rentables para divulgar datos e información con rapidez a públicos seleccionados. Asimismo, el OEDT y sus socios tienen que identificar los medios más apropiados para afrontar con éxito este desafío.

María Cruz Cristóbal

Drugnet Europe es un boletín bimestral que publica el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), Lisboa. El boletín se publica seis veces al año en español, alemán, inglés, francés y portugués. Versión original: inglés. Se puede reproducir cualquier artículo, con mención de la fuente.

Para suscripciones gratuitas, contáctenos por correo electrónico: info@emcdda.eu.int

Rua da Cruz de Santa Apolónia 23-25, 1149-045 Lisboa, Portugal
Tel. (351) 218 11 30 00 • Fax (351) 218 13 17 11
info@emcdda.eu.int • <http://www.emcdda.eu.int>

Calendario 2003

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Reuniones del OEDT

- 3 Noviembre: Presentación del programa de trabajo del OEDT para 2004-2006 Parlamento Europeo, Bruselas.
- 3-8 Noviembre: Seminario de análisis sobre cohortes de mortalidad de consumidores de drogas, OEDT, Unidad de Bioestadística del Consejo de Investigación Médica (Cambridge) y Departamento de Epidemiología de la Autoridad Sanitaria de Roma E. Cambridge.
- 11-13 Noviembre: XXVIII Reunión de Directores de los puntos focales Reitox, Cagliari.
- 20-21 Noviembre: Reunión de expertos europeos sobre «Prevalencia del consumo problemático de drogas», Lisboa.
- 24-25 Nov: Reunión del Comité Científico del OEDT, Lisboa.
- 26 Noviembre: Reunión de la Mesa del OEDT y del comité presupuestario, Lisboa.
- 27-28 Noviembre: Conferencia sobre «Seguimiento de tratamientos y Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga (2000-2004)», Lisboa.
- 2 Diciembre: Reunión de expertos del OEDT sobre «¿Cómo supervisar las políticas en materia de drogas?», Lisboa.
- 3-5 Diciembre: Sesión de formación y reunión de directores del EDDRA, Lisboa.
- 8 Diciembre: Taller sobre sistemas de alerta rápida de Reitox, Lisboa.
- 11-12 Diciembre: Reunión de expertos de la UE sobre el indicador de defunciones asociadas a las drogas, Lisboa.

Reuniones de la UE

- 6 Noviembre: Grupo horizontal sobre drogas, Bruselas.
- 13-14 Noviembre: Conferencia internacional «Drogas, prevención y tratamiento: la orientación europea», Presidencia italiana, Cagliari.
- 20-21 Nov: Reunión de los coordinadores nacionales en materia de drogas, Roma.
- 4 Diciembre: Grupo horizontal sobre drogas, Bruselas.

Informe anual 2003 sobre la UE y Noruega: titulares

Viene de la página 1

continúa siendo muy frecuente entre los jóvenes urbanos de Europa (este consumo es muy elevado en algunos grupos, como por ejemplo los jóvenes asiduos a las fiestas nocturnas), no se observa un aumento destacado de su consumo entre la población general.

Cocaína – un motivo de inquietud en la UE: Casi todos los países muestran una inquietud creciente ante el aumento del consumo de cocaína. Las investigaciones sugieren que su consumo está aumentando en el Reino Unido y, en menor medida, también en Dinamarca, Alemania, España y los Países Bajos.

La mitad de los países informa de que se prevé un aumento del consumo problemático de drogas: Es preciso analizar con cautela los resultados, pero los datos disponibles sugieren que se ha producido un aumento del consumo problemático de drogas desde mediados de los años 90 en, al menos, la mitad de los 16 países que han proporcionado datos al respecto. Se calcula que alrededor del 60% de los consumidores problemáticos se inyectan droga de forma habitual (entre 600 000 y 900 000).

La prevención de enfermedades sigue siendo extremadamente importante: La prevalencia del VIH entre los consumidores problemáticos de drogas varía de forma considerable entre los diversos países de la UE: desde alrededor del 1% en el Reino Unido a más del 30% en España. En algunos países se dan cifras superiores al 25% en determinados entornos. La prevención sigue siendo extremadamente importante para proteger a las personas que se relacionan con los consumidores problemáticos de drogas a través de relaciones sexuales o compartiendo el consumo de droga por vía parenteral.

El tratamiento de sustitución ha aumentado un tercio durante los últimos cinco años: Durante los últimos cinco años ha aumentado en un 34% la disponibilidad del tratamiento de sustitución en la UE y en Noruega. Alrededor de 400 000 personas reciben ahora un tratamiento de sustitución en los 16 países y más del 60% de los lugares en los que se ofrece el tratamiento de sustitución (250 000) se encuentran en España, Francia e Italia.

La reducción de los daños es un objetivo ampliamente extendido: La prevención y reducción de los daños de la drogodependencia se ha convertido en parte integral de la lucha contra las drogas en toda Europa.

Gasto público: El informe calcula que el gasto público directo correspondiente a 1999 en el ámbito de la reducción de la demanda de drogas en los 15 Estados miembros y Noruega se eleva al menos a 2 300 millones de euros, si bien las cifras actuales podrían ser significativamente más altas. Los responsables políticos muestran ahora un mayor interés en el análisis del gasto público, tanto como base para la toma de decisiones como para medir el rendimiento obtenido.

Para más información, véase el comunicado nº 11 en: http://www.emcdda.eu.int/infopoint/news_media/newsrelease.cfm